

# **Los Consejos de Investigaciones en los Sistemas Públicos de Investigación. Un estudio de caso sobre la tensión entre culturas burocráticas y culturas académicas dentro del Consejo Nacional de Investigaciones en Ciencia y Técnica, en la Argentina entre 1984-1989.**

## **Introducción**

El interés por el estudio de programas, instrumentos, instituciones y políticas públicas de ciencia y tecnología (CyT) dentro de lo que en términos de (Whitley, 2010), se ha denominado Sistema Público de Investigación (SPI), viene creciendo a nivel internacional, como producto de la comprensión de la íntima relación de la CyT con el desarrollo socioeconómico de las naciones. Los principales cambios en la organización de la ciencia desde la década de 1970 han estado vinculados a transformaciones de carácter estructural y de amplio alcance en el contexto político y cultural, como así también con nuevas dinámicas de desarrollo en los sistemas de producción de conocimiento y las políticas públicas. Dentro de los SPI, se encuentra un grupo heterogéneo de centros e institutos que hacen investigación, entre los que se pueden incluir grandes instituciones (entre ellos los Consejos de Investigaciones bajo distintas formas institucionales) que investigan en diversos campos del conocimiento y que poseen estructuras de carreras científicas con estabilidad laboral, institutos propios y que a veces desempeñan funciones de financiación (Sanz Menéndez *et al.*, 2011).

Los Consejos de Investigaciones (CI) han sido pensados como instituciones a medio camino entre “*un parlamento de científicos y una burocracia gubernamental*” (Rip, 1996:2). Según Rip, los CI surgieron y se desarrollaron como canales para el patronazgo estatal de la ciencia, aunque posteriormente fueron cooptados por las élites científicas, a través de su participación en los mecanismos de financiamiento y en el establecimiento de los criterios de evaluación. Dentro de estas instituciones, intervienen dos actores (burocráticos y académicos) con ideas e intereses divergentes, cuyas posibilidades de conflicto o confluencia varían en relación a coyunturas y estructuras nacionales. Resulta interesante retomar los aportes de Elzinga y Jamison (1996) en tanto proponen pensar a la cultura burocrática, como un actor preocupado principalmente por la administración, coordinación, planificación y organización eficaz que intervienen en los CI. Por el

contrario, la cultura académica remite a un actor interesado por una política para la ciencia y por conservar lo que se perciben como valores académicos de autonomía, integridad, objetividad y control sobre la inversión y la organización. De este modo, la cultura académica y la cultura burocrática estarían en constante tensión dentro de los CI.

En este marco, el SPI en la Argentina ha atravesado cambios desde el retorno de la democracia en 1983 hasta la actualidad, que plantean la necesidad de ahondar en los distintos factores socioeconómicos, culturales, políticos y sociales que se conjugaron dentro del SPI; afectando a las estructuras de los organismos públicos, la coordinación y las relaciones de poder entre diferentes actores, fuentes de financiamiento y a la definición de los objetivos políticos de los ministerios y/o secretarías e instituciones del sector. Asimismo, el CI en tanto organismo dentro del SPI ha sido central y dominante en la Argentina, acaparando gran parte de las actividades nacionales de investigación y desarrollo (I+D) y concentrando a las élites del campo científico. Por otro lado, las políticas de CyT y las formas de financiamiento han producido transformaciones y efectos que condicionan la evolución de los SPI, sin embargo, no generaron necesariamente consecuencias automáticas e inmediatas en los CI. Aunque la dependencia financiera e institucional de los organismos públicos de investigación del Estado, ha condicionado la estructura de oportunidades e incentivos para la producción científica y tecnológica, una institución como el Consejo Nacional de Investigación en Científicas y Técnicas (CONICET) en la Argentina (creada en 1958 por medio del Decreto N° 1291/58), se ha beneficiado de autoridad y autonomía para adoptar estrategias acordes a los cambios del contexto político y social.

Este acercamiento a la temática lleva a pensar en dos preguntas problemas para el proyecto de maestría, que tienen como unidad de análisis los CI y al CONICET como estudio de caso. En primer lugar, ¿cuáles son las tensiones entre la cultura burocrática y la cultura científica dentro de los CI y las relaciones con otros organismos públicos del SPI? En segundo lugar, en un período que abarca el gobierno de Raúl Alfonsín ¿Cuál ha sido el modelo de gobernanza interna adoptado y los cambios en la autoridad relativa dentro del CONICET, en el SPI de la Argentina durante el período de 1983-1989?

Debido al interés por analizar la tensión entre la cultura burocrática y la cultura académica dentro del CI y la relación con otros organismos públicos, resulta importante

elegir al CONICET como estudio de caso, dado que mantiene una posición central, de cuasi monopolio en el SPI de la Argentina (Cruz Castro, *et al.*, 2016). La institución privilegiada por la política pública de la última década para fomentar la investigación científica ha sido el CONICET, lo cual se ha manifestado en el incremento presupuestario y en la incorporación de recursos humanos.

Para la investigación de la tesis de maestría, partimos de **la hipótesis general** de que los CI a partir de la década del ochenta, dejaron de ser el principal actor que media entre el patronazgo del Estado y el mundo de la investigación, lo cual ha implicado cambios en las formas de relación con otros organismos públicos dentro del SPI. La **primera hipótesis específica** sostiene que, la tensión entre la cultura burocrática y la cultura científica dentro de los CI, ha variado según las coyunturas políticas y los cambios en los sistemas de financiamiento, sin embargo, las élites científicas nacionales no vieron disminuido su autoridad dentro de los CI dado el control que ejercen en la evaluación por pares, en la comisión de evaluación y en las juntas directivas. La **segunda hipótesis específica** plantea que la política de normalización impulsada por la SECYT en el SPI entre 1983-1989, impactó en el modelo de gobernanza interna y en la autoridad relativa del directorio del CONICET. La **tercera hipótesis específica** plantea que los intentos por reconstruir los lazos entre el CONICET con la Universidad estatal se vieron dificultados por los intereses contrapuestos entre las culturas políticas de ambas instituciones en un contexto de democratización y normalización de las funciones a partir de 1983.

El interés principal de esta ponencia es compartir un primer adelanto del trabajo de campo en la investigación, poner en discusión los marcos teóricos sugeridos y la primera y segunda hipótesis específicas propuestas para el proyecto de tesis. Para ello, en la primera sección, se analizan los estudios previos sobre los Consejos de Investigaciones y acerca del CONICET en la literatura científica, como así también los conceptos y marcos teóricos respectivos empleados en la investigación. Posteriormente, en la segunda sección se describe brevemente la metodología propuesta para llevar a cabo la investigación. En la tercera sección, se analizan los cambios institucionales, (organización del directorio, mecanismos de representación institucional) e instrumentos dentro del CONICET entre 1984-1989 a partir de documentos oficiales y fragmentos de una entrevista a Carlos

Abeledo, presidente del organismo durante ese período. En la última sección, se comparten las reflexiones sobre el tema.

### **1. Estudios sociales sobre los Consejos de Investigación y culturas políticas.**

Las formas de organización y control de la ciencia dependen de la estructura y control del trabajo científico, abarcando cuestiones de formulación, diferenciación, coordinación y evaluación de prácticas (Whitley, 2011). Las diversas características nacionales de las instituciones que enmarcan la organización y la dirección de la ciencia pública están relacionadas a las variaciones en las competencias entre los investigadores mediados por la reputación y el alcance de las novedades intelectuales que publican. Así, *“la autonomía y el poder de los actores de la ciencia y modos de interacciones entre estos actores se definen principalmente por las instituciones de política científica”* (Gläser, Laudel, Hinze y Butle, 2002:30). Nos respaldamos en la perspectiva de (Bourdieu, 1995) quien define el campo científico como un microcosmos (espacio de posiciones y luchas entre los agentes que ocupan esas posiciones) dentro del espacio social o nacional que tiene sus propias reglas, diferentes a las de otros campos. La característica diferencial del campo científico es que en él el *enjeu* –interés, *illusio*– es intrínsecamente doble: es a la vez intelectual (vinculado al prestigio y basado en el reconocimiento de los pares) y político (poder institucional ligado a las posiciones en instituciones científicas). Diversas investigaciones han indagado sobre el surgimiento y evolución de los CI creados a escala mundial, el rol de los grupos sociales y organizaciones de CyT, los discursos (ideas, saberes e intereses) en pugna y las estrategias desplegados en el período inmediato a la segunda posguerra (Rip, 1996; Elzinga y Jamison, 1996; Sanz Menéndez, 1997). En sus orígenes, los Consejos de Investigación fueron creados por los gobiernos como burocracias gubernamentales para ejercer el patronazgo del Estado (Rip, 1996). De este modo *“la mano oculta de la opinión científica se hace visible, en cierta medida, en la manera en que un Consejo de Investigación se inspira en los juicios de los científicos”* (Rip, 1996:4). Según Rip, estas instituciones, centralizaron la política científica y la asignación de recursos a la ciencia a partir de mediados del siglo XX, al mismo tiempo que fueron el espacio de representación de la élite de la comunidad científica. En esta línea, el artículo de Amadeo (1978) a pesar de su brevedad, resultó un aporte interesante para indagar el surgimiento y desarrollo de los Consejos de investigación en América Latina. Según Amadeo, la confluencia de la creencia respecto a las

posibilidades de la CyT y la necesidad de planificación estatal, llevó a que muchos países de América Latina concibieran las soluciones de los problemas de organización de la ciencia, a partir de la integración de las actividades de CyT en la dinámica general, para ello era necesario configurar un sistema, comenzando por la creación de una entidad de planificación dotada de plenos poderes. Asimismo, en la literatura sobre política científica, se ha recurrido reiteradas veces al concepto de culturas políticas para clasificar las matrices de preferencias e ideas de los actores en disputa dentro de una institución. Partiendo de ese concepto, Elzinga y Jamison (1996) han identificado y definido una cultura burocrática, como aquella preocupada principalmente por la administración, coordinación, planificación y organización eficaz. Por el contrario, existiría una cultura académica caracterizada por pregonar una política para la ciencia, conservar lo que se perciben como valores académicos de autonomía, integridad, objetividad y control sobre la inversión y la organización. Según Del Bello *et al.*, (2007) la creación de los CI, fue un fenómeno que se reprodujo durante el siglo XX en la mayoría de los países latinoamericanos, gracias al impulso generado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y la Organización de los Estados Americanos (OEA) bajo el modelo de organización basado en el Consejo de Investigaciones francés (CNRS). Así, los CI, impusieron una estructura organizacional para la comunidad científica en el que se destaca la ideología de la República de la Ciencia (Oteiza, 1992) de modo tal de darle autonomía a la actividad de investigación, con la pretensión de neutralizar presiones de los gobiernos u otros grupos de interés y financiando la actividad científica sin mayores controles.

Como ha señalado Mayntz (2001) la gobernanza es una categoría analítica que pretende dar cuenta de la complejidad de los patrones de acción colectiva a partir de la identificación del sistema de reglas y modos de funcionamiento, de modo tal que se observen los aspectos de coordinación y control de actores autónomos, pero interdependientes. Esto implica que *“tener autoridad es reconocer que [alguien] tiene derecho a gobernar, a emitir directivas o peticiones que sean atendidas por aquellos a quienes se dirigen”* (Rosenau, 2004:32) mediante instrumentos de coordinación, control (formales, informales) o mediante negociaciones (Whitley *et al.*, 2010; Whitley y Gläser, 2014). En este sentido, para el análisis de la tensión entre la cultura burocrática y la cultura

académica dentro del CI, será necesario emprender una reflexión más amplia sobre los modelos de gobernanza interna y cambios en la autoridad relativa de los grupos y organizaciones.

Recientemente, Whitley (2011) ha propuesto un marco conceptual que ofrece una tipología para analizar los SPI planteando la existencia de grupos y organizaciones (entre los cuales se incluyen a los CI) que son capaces de tener autoridad tanto sobre los objetivos de la investigación, como así también sobre las reputaciones de investigación en los diferentes SPI: i) el Estado (ministerios y/o secretarías), ii) agencias financiadoras (nacionales o internacionales), iii) gerentes estratégicos organismos públicos de investigación (rectores, decanos, secretarios), iv) elites científicas organizacionales (directores de unidades de investigación), v) investigadores y equipos individuales, vi) las élites científicas nacionales e internacionales y vii) actores económicos y sociales ajenos al campo científico. De este modo, autores como Gläser *et al.*, (2002); Whitley (2003, 2010) y Whitley y Gläser (2014) han contribuido a analizar los SPI y los interrogantes acerca del grado de autonomía y la autoridad relativa adquirido por los actores que intervienen en las relaciones entre diversos grupos y organizaciones.

Por otro lado, los cambios institucionales para el diseño de políticas y promoción de la CyT en la Argentina, han sido temáticas ampliamente investigadas desde el campo de los estudios sociales de la ciencia y la tecnología. Diversos trabajos han analizado la historia del SPI en la Argentina y las transformaciones inherentes al mismo durante la década de los '60, '70 (Oszlak, 1976b) '80 y '90 (Oteiza, 1992; Correa, 1992; Albornoz, 1996). Resulta oportuno recurrir al trabajo de (Oszlak, 1976) para analizar los cambios en los organismos de CyT en la Argentina: 1) los factores que confluyen en la decisión de crear un nuevo organismo CyT y cuáles le otorgan un determinado status institucional; 2) las modalidades de inserción del nuevo organismo en la red institucional preexistente, observando el tipo de interdependencias jerárquicas, funcionales y presupuestarias que establece con elementos de su contexto operativo; 3) la estrategia de desarrollo organizacional empleada, en términos de expansión, diferenciación, integración, búsqueda de apoyos y actitud hacia el conflicto o la cooperación. Asimismo, se destaca el trabajo de Albornoz (2007) donde se analiza la estructura institucional del sector científico y tecnológico, pero no se ahonda en profundidad, los procesos sociopolíticos que conllevaron a cada uno de los cambios. Un

abordaje interesante lo ha propuesto Hurtado (2010), la obra recorre un periodo extenso sobre los cambios en el sector científico y tecnológico, sin embargo, el tratamiento de la década del '80 y el siglo XX es mucho más general y no brinda detalles sobre los vínculos del CONICET con otros organismos del SPI.

En la Argentina, diversas investigaciones (O'Donnell *et al.*, 1988; Damill, *et al.*, 1993) analizaron las dificultades en política económica, después de una temprana experiencia de política neoliberal, por medio de una férrea dictadura militar (1976-1983), seguida de una estancada transición económica, bajo una frágil, aunque continua recuperación democrática (1983-1989). Durante este periodo se profundizaron los problemas de estabilidad monetaria y el crecimiento económico. La década del '80 está signada por la crisis fiscal, la alta inflación y las dificultades para afrontar los pagos externos, combinándose con un estancamiento crónico. En este marco, los estudios de casos de instituciones del SPI en Argentina se abocaron a los cambios acaecidos por los organismos de ciencia y tecnología durante la década del '80. En relación al CONICET están los trabajos de Del Bello *et al.*, (2007); Feld (2010, 2011, 2015) y (Bekerman, 2009, 2011, 2012, 2013, 2016) y Atrio (2004, 2006); estos trabajos ahondan sobre los grandes cambios institucionales y de funcionamiento que tuvo el CONICET y otros organismos del SPI, atravesados por las problemáticas socioeconómicas argentinas en la última mitad del siglo XX. Los autores acuerdan en que durante la última dictadura militar (1976-1983), el CONICET afrontó intervenciones, disolución del directorio, cambios en la gobernanza interna que alteraron el objetivo original de promoción científica. Sin embargo, el organismo mantuvo un proceso de expansión por medio de la creación de institutos de investigación a escala nacional, que alcanzó su máxima expresión entre 1980 y 1983 (Hurtado y Feld, 2008). En este marco, resulta un aporte interesante el artículo de Cruz Castro, *et al.*, (2016), en el cual se compara la evolución de los SPI de Argentina y España, analizando las transformaciones en los roles del CONICET y del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) desde 1983 al 2015. Bekerman (2016), en cambio, se concentra en la relación conflictiva entre el CONICET y las universidades cubriendo un período de medio siglo desde 1950. En este sentido, los trabajos destacan como hitos importantes la creación dentro del CONICET, del Área de Transferencia de Tecnología en 1984, la Oficina de Transferencia de Tecnología en 1985 y la Comisión Asesora de

Desarrollo Tecnológico en 1986, como esfuerzos por reformular los vínculos de investigación (desarrollados en las universidades y dentro del CONICET) con los problemas de competitividad en el sector productivo. Además, estos trabajos señalan las implicancias generadas por la sanción del Decreto N° 724/86, con el cual se introdujeron modificaciones en lo referido al gobierno del Organismo.<sup>1</sup> El Directorio se redujo a 1 Presidente y 5 Directores, se incorporó la figura del Director rentado, con remuneraciones equivalentes a la categoría de Investigador Superior de la Carrera de Investigador Científico y Tecnológico, con dedicación exclusiva. Por otro lado, se modificaron los sistemas de financiamiento de investigación por medio de la implementación de Proyectos de Investigación y Desarrollo (PID), los Proyectos de Investigación Anuales (PIA) y la creación de un sistema de convocatorias públicas y evaluaciones por pares (Abeledo, 2009).

Por otro lado, la producción de conocimiento sistemático y reflexivo sobre educación en la Argentina creció cuantitativamente a partir de 1983, los trabajos de Cano (1985); Pérez Lindo (1985) y Krotsch (2009) inscriptas en la tradición de estudios sociales, han investigado distintos aspectos de la universidad, en el marco de los conflictos que suscitó las demandas de mayor democratización en la Argentina a partir de 1983. Estos trabajos ahondan sobre las formas de poder en la universidad, calidad y cantidad de representación y estrategias de construcción de consenso y gobernabilidad (Erreguerena, 2017). Por último, se rescatan varios autores que han trabajado el tema de la influencia de los organismos internacionales (OIs), como la OEA, la UNESCO o el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) sobre la construcción de política científica y tecnológica en la región durante la década del '80. Entre los aportes más destacados y con proximidades al proyecto pueden nombrarse: Dimaggio y Powell (1983); (Chudnovsky, 1996); Bell y Albu, (1999); (Thomas et al., 2005); (Albornoz, 2009a) En esta línea, se encuentra también el artículo de Aguiar, *et al.*, (2017) que problematiza la relación entre el BID y los Estados de Argentino, Colombia y Uruguay, las implicancias en el diseño de políticas en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) entre 1979- 2009.

---

<sup>1</sup> En 1981, se introducen modificaciones en la composición del Directorio mediante el Decreto N°200/81.



## **2. Metodología**

Para el siguiente trabajo realizado para las Jornadas de Jóvenes Investigadores, se llevó a cabo un análisis de documentos oficiales de los organismos durante el período 1984-1988, los cuales son: (SECYT, 1989); (Sadosky, 1984); (CONICET, 1989). Asimismo, se realizó una entrevista semi-estructurada a Carlos Abeledo, presidente del CONICET durante 1984-1989, del cual se analizan y comparten fragmentos de la entrevista para este trabajo.

Sin embargo, resulta oportuno mencionar brevemente, la metodología y las técnicas empleadas para la realización del proyecto de tesis.

Para alcanzar una mayor confiabilidad en la ejecución de la investigación, se realizará una triangulación metodológica (Jick, 1979). Se emplearán distintas herramientas de recolección y análisis de datos usualmente presentes en las ciencias sociales. Las principales técnicas de recolección de información serán, por un lado, la entrevista semi-estructurada y, por el otro, el análisis de diversos tipos de documentos (fuentes primarias como material documental, memorias, registros y actas, informes oficiales, leyes, planes de CyT, resoluciones, y estadísticas oficiales, etc.). Además, se utilizarán fuentes secundarias.

Se adopta un diseño de investigación interactivo (Maxwell, 1996) que ofrece una estructura interconectada y flexible, en contraposición a los diseños tradicionales que implican una secuencia unidireccional de pasos. El trabajo de investigación incluirá labores de relevamiento y sistematización de datos, tanto de fuentes primarias, así como secundarias. Se utilizarán diversas combinaciones -según el caso- de los siguientes tipos de muestreo cualitativo: “bola de nieve” (Marshall y Rossman, 1989) “basado en juicios”, “muestreo teórico” (Glaser y Strauss, 1967).

## **3. El retorno de la democracia y los cambios institucionales en el CONICET entre 1984-1989.**

### 3.1. La consolidación de la SECYT durante 1984-1989.

Con el retorno de la democracia, en 1984 se devuelve a la Subsecretaría de CyT el rango de Secretaría (SECYT), un compromiso político que Alfonsín había asumido antes de llegar a cargo (Hurtado, 2010).<sup>2</sup> Para dirigir a la SECYT se designó a Manuel Sadosky,<sup>3</sup> fuertemente influenciado por las ideas del PLACTS,<sup>4</sup> Sadosky y su gabinete buscaron realizar tres objetivos:

1. Consideraba que la “ciencia y la tecnología no eran elementos de lujo” (Sadosky, 1989:14) para el país, sino instrumentos de importancia para la independencia nacional:

*“Teníamos que admitir que entre el grupo científico-técnico que existía en el país... y el sector productivo, había poquísima vinculación. Los industriales, los ganaderos o los empresarios no iban con sus problemas a la Universidad, al CONICET o al INTA. Tampoco era usual ni frecuente que resultados logrados en los laboratorios universitarios o en institutos se volcasen a la actividad productiva.”* (Sadosky, 1989:15).

2. Devolver el lugar central a la educación y a las Universidades nacionales en el SPI. En palabras del secretario:

*“Sosteníamos que la Universidad desquiciada desde 1966 debía volver a ser la institución creadora de cultura [...] Pensábamos que la educación tiene una importancia decisiva. El legado máspreciado que una generación puede dejar a la siguiente es un sistema educacional que permita formar hombres completos, capaces no sólo de aprender*

---

<sup>2</sup> Durante 1982, las ideas sobre la política de CyT fueron discutidos por grupos de intelectuales en el Centro de Participación Política de la UCR que dirigía Jorge Roulet. En octubre de 1983, más de seiscientos científicos y técnicos celebraron el Encuentro para obtener conclusiones y formular un programa (Sadosky, 1989)

<sup>3</sup> Manuel Sadosky, nació en Buenos Aires en 1914 y fue un matemático, físico e informático argentino. Fue profesor de la Universidad de Buenos Aires a partir de 1955, vicedecano de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la UBA entre 1957 y 1966.

<sup>4</sup> Las principales preocupaciones del Pensamiento Latinoamericano en Ciencia, Tecnología y Sociedad (PLACTS) denominada de esta forma por Dagnino, Thomas y Davyt (1996), radicaban en la relación entre ciencia, tecnología y problemáticas socioeconómicas en Latinoamérica enmarcada en un contexto periférico. Así, autores como Varsavsky (1969) desde la teoría dependientista en el desarrollo científico ponía en cuestión la idea de linealidad que caracterizaba al pensamiento de la época en torno a la relación entre CyT y desarrollo. Esta crítica a los enfoques ofertista y demandista en política de CyT coincidirán con los planteamientos de Herrera (1971) que abordó las problemáticas estructurales del sector científico y tecnológico y las asimetrías en la relación con los países del Norte o los países centrales que concentran las ramas de mayor productividad. Otro pensador a destacar es Sábato, que se interesó en las dinámicas de innovación hacia adentro de las empresas remarcando la relevancia de la vinculación entre el Estado, las empresas y el sector científico tecnológico.

*y adquirir pericias, sino también de integrar una sociedad con espíritu solidario y cooperativo.*” (Sadosky, 1989: 14).

3. Finalmente, la gestión asumía el diagnóstico de que el conjunto de organismos del SPI se encontraba disperso, carente de coordinación y planificación.

La SECYT (originalmente SECONACYT y en algunos momentos SUBSECYT) había sido creada bajo la función de planificación de la política de CyT, pero su trayectoria institucional y especialmente el crecimiento exponencial del CONICET a lo largo de los gobiernos militares, la habían relegado a un lugar marginal y de escasa claridad. En la percepción de los analistas de política de CyT de la época, la SECYT era una “segunda ventanilla” de menor rango para proyectos de investigación que no pueden ingresar por el mecanismo normal, o sea, el CONICET (Sadosky, 1989). En éste sentido, la nueva gestión buscaría revalorizar a la SECYT como institución de coordinación y de diseño de política. Sadosky, en la memoria crítica sobre la gestión, admite que fue imposible alcanzar los objetivos propuestos en la medida que hubiese sido deseable. Uno de las principales limitantes fue el presupuestario. La crisis económica y de deuda externa que el gobierno democrático heredó de la dictadura de 1976, dificultó mantener un gasto público suficiente en el área de ciencia y tecnología. Si bien el presupuesto de finalidad 8 se vio incrementado en los primeros años del gobierno radical (Azpiazu, 1992; Sadosky, 1989), la inflación creciente, que terminaría en el fenómeno de hiperinflación más importante de Argentina, llevaría a desajustes presupuestarios con impactos desiguales en los distintos organismos del SPI. El presupuesto se vio mermado principalmente en CNEA, INTA e INTI, siendo el CONICET el único organismo que incrementó su participación presupuestaria a lo largo de éste período. La CNEA pasó de una participación del 24,4% en el presupuesto total para Ciencia y Técnica (finalidad 8) en 1984 a un 17,1% en 1988. El INTA, por su parte, paso de un 24,7% a un 20,4%. El presupuesto de las Universidades también cayó en términos relativos de un 9,5% a un 8,1%. El CONICET, en cambio, vio sus partidas presupuestarias incrementarse de 35% a 41% en el primer caso (Azpiazu, 1992). Como explica Sadosky (1989) esta ventaja del CONICET se debió principalmente a que el organismo consiguió un préstamo importante del BID (conocido como BID II) (Aguiar, *et al.*, 2017). En 1988, los créditos asignados a la Finalidad 8 fueron de aproximadamente USD 300 millones, es decir,

el 2,60% del Presupuesto General de la Administración Nacional (PGAN), del cual el 70% del total de las erogaciones correspondieron a la función de Investigación y Desarrollo. Si se observan la distribución según organismos de ejecución, más del 90% del total correspondió a organismos descentralizados (SECYT, 1989).

### **3.2. La gobernanza interna dentro CONICET entre 1984-1989.**

El CONICET fue creado en 1958 (sobre la base del Consejo Nacional de Investigación Técnica y Científica de 1951), durante el gobierno de facto del general Aramburu, por medio del Decreto N° 1291/58, dirigido por una comitiva presidida por Houssay y Braun Menéndez. El CONICET se convertirá desde ese momento en uno de los actores fundamentales del SPI, en paralelo a otros organismos creados como la CNEA, el INTA y el INTI. La cuestión del desarrollo científico había sido una problemática a tener en cuenta por los gobiernos peronistas (Hurtado, 2010). Desde mediados de los años 50, el Estado enfatizó la necesidad de apoyar al desarrollo de la investigación científica, alineándose con el contexto o tendencia desarrollista de la época el Latinoamérica que se profundizaría años más tarde. De esta forma, la función del CONICET sería en un comienzo: *“coordinar y promover las investigaciones científicas”* y *“contribuir al adelanto cultural de la nación [...] y a resolver problemas vinculados a la seguridad nacional y a la defensa del Estado”* (Caldelari, *et al.*, 1992:169). La función de promoción de la investigación científica se valió de tres instrumentos principales: la carrera de investigación científico-tecnológica, el sistema de becas internas y externas para la formación de investigadores y creación de institutos y centros regionales (Feld, 2015). La política de evaluación se ajustó desde el principio a criterios de investigación científica, revistiendo cierta dificultad la evaluación de la investigación tecnológica y las ingenierías (Albornoz; 2001). En el período de la última dictadura militar de 1976 a 1983 el organismo experimentó importantes cambios respecto a su concepción original, que se enmarcaba en las tareas de promoción (por medio de subsidios a la investigación, otorgamiento de becas de formación, carreras de investigador y personal de apoyo) y trabajaba en estrecha relación con las universidades (Feld, 2010, 2015). Si bien en 1972 el CONICET inició un proceso de creación de centros e institutos de investigación a lo largo del país, alcanzó su máxima

expresión entre 1980 y 1983; y de 13 institutos pertenecientes al CONICET a comienzos de 1970, en 1983 aumentó a 116 institutos y 7 centros regionales (Oregioni y Sarthou, 2013:38). De esta manera, el CONICET pasaba también a tener entre sus objetivos la ejecución de investigaciones científico-tecnológicas (cuestión sancionada a través de un decreto en 1981). Este proceso fue acompañado en paralelo con un crecimiento de la superestructura administrativa y significó un alejamiento significativo del organismo respecto a las universidades nacionales. Asimismo, en el marco de estas transformaciones mencionadas se produjo la cesantía de investigadores por persecución ideológica.

**Tabla N°1.** Características generales de la organización de la investigación en el CONICET. 1984.

<b>1. Metas</b>	<b>Tipo de organización de la investigación como organización profesional</b>
	<b>Organización con Autonomía en la investigación</b>
1.a. Organizacional	Difusa, ambigua y genérica. Limitado a la organización.
<b>2. Sistema de Control</b>	
2.a. Sistema de control estratégico	Toma de decisiones en el Directorio.
2.b. Sistema de control financiero	Sistema financiero y competitivo difuso.
2.c. Sistema de control operaciones	Académico profesional de las normas de calidad y reputación.
<b>3. Estructura</b>	
3.a. Diferenciación de la estructura	Altos niveles de especialización y diferenciación funcional.
3.b. Estructura de integración	Uso limitado de reglas, papel predominante de la calidad y normas profesionales.

**Fuente:** Elaboración propia

Con el retorno de la democracia a fines de 1983, se eleva nuevamente a la SUBSECYT al rango de Secretaría, lo cual permitió la designación del subsecretario de Promoción de la SECYT (Calos R. Abeledo) como Presidente del CONICET.<sup>5</sup> Al posicionar al CONICET por debajo del área de influencia de la SECYT se buscó mejorar la coordinación entre el CONICET y el resto de las instituciones del SPI, especialmente con la Universidades nacionales. En palabras de Abeledo:

<sup>5</sup> Abeledo es un químico prestigioso que había realizado su doctorado en *Northwestern University* de USA. Antes de asumir el cargo como presidente del CONICET había acumulado alguna experiencia en la gestión de instituciones de CyT. Había sido Secretario Académico de la Universidad Tecnológica Argentina entre 1973 y 1974, Gerente de Promoción y Desarrollo de Nisalco SA entre 1977 y 1983 y Subsecretario de Promoción de la SECYT entre 1984 y 1986.

*“El CONICET no es -ni podría serlo-una institución que actúa aisladamente, en forma independiente de la sociedad. Como organismo del Gobierno Nacional recibe un presupuesto que es producto del esfuerzo de la comunidad [...]Por ello no basta con propugnar un fortalecimiento institucional de los organismos de ciencia y técnica y el incremento de los recursos presupuestarios” (CONICET, 1989:3)*

Para transformar el panorama institucional, se derogaron todas las disposiciones que establecieron controles políticos o ideológicos ligados a los servicios de inteligencia y se buscó remediar las situaciones de injusticia que habían acontecido producto de esos controles (Abeledo, 2009). La SECYT impulsó en 1984 la creación de un Consejo Interinstitucional de Ciencia y Técnica (CICYT) para coordinar las políticas en CyT. Este Consejo estaba presidido por el Secretario de CyT e integrado por representantes de CONICET, INTI, INTA, CNEA y Universidades nacionales, entre otras. Aunque, esta experiencia duró aproximadamente un año y medio, representó un intento desde actores burocráticos del gobierno por coordinar y subordinar a los diferentes organismos del sector. En esta dirección, desde el gobierno central, a través de la SECYT, se pretendió fijar los lineamientos para el desarrollo científico y tecnológico del país, la política llevada a cabo estuvo regida por el esfuerzo en la normalización y/o democratización de las actividades de ciencia y tecnología del SPI. En esta dirección, se realizaron intervenciones en diferentes unidades, colocando a miembros de la comunidad científica a cargo de estas instituciones. Durante 1976-1983, en un contexto de estancamiento económico y desfinanciamiento de las Universidades nacionales, el presupuesto del CONICET creció desproporcionadamente, disponiendo de fondos del Estado y préstamos de Organismos Internacionales.<sup>6</sup> En este marco, la gestión encabezada por Abeledo definió líneas prioritarias de acción para el Consejo (CONICET, 1989:17):

1. Lograr transparencia de las acciones del gobierno, poniendo en funcionamiento la posibilidad de evaluaciones de las Comisiones Asesoras, garantizando el derecho de defensa y el uso de los recursos previstos por la legislación.

---

<sup>6</sup> Como producto del desorden que caracterizaba al CONICET, en 1983 se motivaron las intervenciones del Tribunal de Cuentas de la Nación y luego la Fiscalía Nacional de Investigaciones Administrativas y la Justicia Penal Federal (CONICET, 1989).

2. Democratizar los mecanismos de acceso a la investigación a través de cambios en el sistema de financiamiento.

3. Reestructurar la vinculación con la Universidad, apoyando a la investigación en las facultades, centros, departamentos e institutos que el CONICET considera como prioritarios.

4. Búsqueda de mecanismos alternativos de apoyo a la investigación científica y tecnológica, recurriendo a Organismos Internacionales para encarar problemas que no puedan tratarse con recursos locales.

5. Fortalecer la relación entre los laboratorios de investigación y el sector productivo, fomentando contactos y garantizando los convenios de transferencia tecnológica

**Tabla N°2.** Cambios en la administración de recursos, personal, construcciones y documentos orgánicos del CONICET. 1984-1989.

<b>Reorganización Administrativa</b>	<b>Política de personal</b>	<b>Política de construcción</b>	<b>Documentos orgánicos</b>
1. Informatización de la administración. 2. Se estableció el sector de Asuntos Jurídicos y el ingreso del CONICET al sistema de Informática de la Secretaría de Justicia de la Nación. 3. Se creó el sector de Control de Gestión para auditorías contables de los instrumentos de financiamiento.	1. Autorización para que los miembros de la Carrera de Personal de Apoyo desempeñen tareas en la sede central del Consejo. 2. Posibilidad de realizar asesorías rentadas en las Carreras de Investigador y Personal de Apoyo. 3. Cambios en la remuneración de personal y beneficios sociales.	1. Se continuo con las obras del Centro Regional de Investigaciones de Bahía Blanca, el Centro Regional de Investigaciones para el Desarrollo en Santa Fé y el Centro Patagónico en Puerto Madryn.	1. Reforma de la Carta Orgánica por el Decreto N° 724 en 1986. Creación del Reglamento de subsidios.

**Fuente:** Elaboración propia

Con el Decreto N° 724/86 se reforma la carta orgánica del CONICET, a partir del cual el Directorio se reduce a 1 presidente y 5 directores a cargo del Poder Ejecutivo por medio de las propuestas de la SECYT.

*“Al pasar a una estructura de 5 directores, decidimos que tenían que ser full time [...] Teníamos que armar una dirección más ejecutiva con un menor número de Directores más dedicados a la gestión”* **Entrevista a C.R. Abeledo. Presidente del CONICET 1984-1989. 10 de agosto de 2018.**

Además, se incorpora la figura institucional del Director rentado, con remuneraciones equivalentes a la categoría de Investigador Superior de la Carrera de Investigador Científico y Tecnológico (Del Bello, *et al.*, 2007). Se establece que los cargos de los integrantes del Directorio sean incompatibles con otros cargos públicos o privados, a excepción de la actividad docente. De esta forma, se va estructurando una nueva cultura burocrática, preocupada por la administración, coordinación de una ciencia para la política, excluyendo la representación de las Fuerzas Armadas en el Directorio. Asimismo, tanto el Presidente del CONICET, como los directores no eran investigadores científicos y tecnológicos

**Tabla N°3.** Nómina de integrantes del Consejo Científico y Tecnológico y del Consejo Asesor del CONICET. 1984-1988.

Dr. Alejandro Arvia (La Plata) UNLP-Representante de los investigadores del CONICET.
Dr. Naren Bali (Capital Federal) Techint S.A. Propuesto por la Asociación Física Argentina.
Dr. Héctor Barra (Córdoba) Universidad Nacional de Córdoba.
Dr. Leopoldo Bartolome (Misiones) UNM Entidad Nacional Yacyretá
Dr. Rodolfo Casamiquela (Río Negro). Fundación Ameghino/Centro de estudios étnicos. Representante de los investigadores del CONICET.
Ing. Félix Chernuschi (CABA) UBA-Facultad de Ingeniería
Ing. Guillermo Covas (La Pampa) UNLPam- INTA
Dr. Patricio Garrahan (CABA)- UBA. Facultad de Farmacia y Bioquímica
Arq. Jorge Hardoy (CABA) Centro de Estudios Urbanos y Regionales
Ing. Rafael Kohanoff (CABA) Confederación General de la Industria (Representante del sector de producción)
Dr. Jorge Mazza (CABA) Unión Industrial Argentina (Representen del sector de producción)
Dr. Isidoro Orlansky (CABA). CONICET/UBA-Centro de Investigaciones de Dinámica del Mar y la Atmósfera.
Dr. Eduardo H. Rapoport (Río Negro) UNComa
Dr. Arturo Roig (Mendoza)- CONICET-UNCuyo-Centro Regional de Investigaciones Tecnológicas
Dr. Edmundo Rúveda (Santa Fe)- Universidad Nacional de Rosario-Facultad de Ciencias Bioquímicas y Farmacéuticas
Dr. Luis Saravia (Salta). Universidad Nacional de Salta
Ing. Miguel Thibaud (CABA). Sociedad Rural Argentina (Representante del sector de producción)
Dr. Roberto Williams (Mar del Plata) Universidad Nacional de Mar del Plata

**Fuente:** CONICET (1989: 26-27).

**Cuadro N°1.** Cambios en la autoridad relativa según características de la gobernanza en el CONICET.

	<b>Modelo de Gobernanza interno adoptado a partir de 1984</b>
--	---



		Regulación jerárquica o corporativa entre 1976-1983		Ajustes mutuos o competencias entre actores entre 1984-1989	
	Institución	SI	NO	SI	NO
	CONICET	X		X	
Cambios en la autoridad relativa de los grupos	Directorio *	SUBE	BAJA	Baja	Sube
	CCT**	----	----	SUBE	Baja
	SECYT***	BAJA	SUBE	SUBE	Baja

\*Conformado por 1 presidente y 5 miembros.

\*\*Concejo Científico y Tecnológico conformado por 18 miembros (15 propuestos por la SECYT, instituciones científicas y Universidades) y 3 propuestos por actores del sector productivo.

\*\*\* SECYT: La SUBSECYT es elevada a SECYT en 1984 con el retorno de la democracia.

Fuente: Elaboración propia.

Durante 1976-1983, luego de la muerte de Houssay, cambiaron los objetivos de la organización del CONICET, reforzándose la posición liberal respecto a la universidad y a la SUBSECYT (Feld, 2015). Además, se incorporaron funciones de ejecución, transformando la figura del docente que realizaba actividades de investigación y la figura del investigador independiente con actividades docentes (Del Bello, *et al.*, 2007). Asimismo, la definición de políticas quedó bajo el control del Directorio del CONICET, con autonomía para gobernarse, transformándose en un liderazgo corporativo, burocrático y estructural (Feld, 2010, 2015). En el modelo de gobernanza interna adoptado durante este período, hubo un modelo de autoridad basado en el control directo del Directorio en la toma de decisiones, aunque equilibrado por los Gabinetes Asesores.

*“El CCT era un consejo asesor para discutir políticas con un grupo más grande de gente. Periódicamente hacíamos consultas con gente que venía de distintas disciplinas. Eso en realidad se creó antes de 1984, cuando no había Directorio y luego lo continuamos para tener una interacción con otros actores.”* **Entrevista a C.R. Abeledo. Presidente del CONICET 1984-1989. 10 de agosto de 2018.**

En el cuadro N° 1, se intenta resumir cómo la aparición de nuevos actores implicó cambios en la autoridad relativa del Directorio, que había caracterizado a gestiones anteriores del CONICET. El nuevo actor que aparece en la década del ochenta en el

organismo es el Consejo Científico y Tecnológico (CCT), conformado por 18 miembros honorarios (bajo la condición de ser investigadores de prestigio) designados por la SECYT, de los cuales 15 miembros sería seleccionados de una lista de candidatos propuestos por grupos y organizaciones científicas. Los otros 3 miembros restantes serían elegidos de los candidatos que actores económicos de la producción propusieran. De esta forma, el CCT interactuaría con el Directorio a partir de agosto de 1986, modificando el rol de los actores y estrategias a cabo para la coordinación y control del organismo. El asesoramiento al Directorio en cuestiones científicas, técnicas y presupuestarias, en políticas institucionales, en la creación de comisiones asesoras, integrantes y evaluación, dio cuenta de una pérdida de autonomía y autoridad relativa del Directorio a partir de 1986 (en comparación a la dictadura), donde se explayó una nueva estructura organizacional. Estos cambios institucionales en la gobernanza interna del CONICET, ligados a un modelo de consenso y ajustes mutuos entre actores, indujeron transformaciones en los procedimientos administrativos, alteraron las estrategias de coordinación y control, con nuevos actores institucionales (CCT, participación de la SECYT) y se desvanecieron otros como el caso de las Fuerzas Armadas, o disminuyeron su autoridad relativa (Directorio y el Gabinete Asesor) en las decisiones institucionales (Del Bello, *et al.*, 2007). Por otro lado, las Comisiones Asesoras mantuvieron la responsabilidad de asistir al Consejo en las designaciones y promociones en la Carrera de Investigador Científico y Tecnológico, en la distribución de becas y concesiones de subsidios. Una de las tareas más significativas fue la adopción de nuevas dinámicas de trabajo en las Comisiones, afrontando problemáticas de la administración anterior, en paralelo tratando los problemas de reincorporación de investigadores desplazados de la Universidad y del país, la democratización de los procedimientos (Caldelari y Casalet, 1992).

Con respecto a la autoridad relativa del CONICET con la SECYT durante la gestión de 1984-1989, aunque el Secretaría mantuvo un mayor vínculo con el Consejo, expresado en una mayor regulación general, en la participación del nombramiento de la organización. Por otro lado, el CONICET dispuso de un marco regulador que permitió la obtención de financiación externa y la incorporación a los presupuestos para llevar adelante proyectos y actuaciones en investigación. De esta forma, la SECYT siguió promoviendo un grado de autoridad relativa y autonomía organizativa por parte del Consejo bajo la aceptación de la

idea de coordinación de la política de CyT o simplemente, los esfuerzo de solucionar las limitaciones que impusieron las restricciones presupuestarias en la década del ochenta. Asimismo, el apoyo financiero que otorgó el BID mediante el préstamo BID II permitió que el CONICET se mantuviera y afianzara en un contexto o donde el resto de las instituciones se debilitaban fruto del ajuste presupuestario. No es que la gestión de Sadosky en la SECYT persiguiera este trato preferencial para con la institución, pero la situación económica desfavorable, sumado al peso inherente del CONICET y la posibilidad de gestar fondos extra desde el extranjero, permitieron que sea la única institución se afianzara (Aguiar *et al.*, 2016).

### **3.3. Cambios en los mecanismos de financiamiento del CONICET.**

El financiamiento es un elemento de importancia en los organismos públicos de investigación, estos mismos llevan a cabo transformaciones en su capacidad de afrontar coyunturas de crisis, mediante la búsqueda de financiación externa o a través de la diversificación. Tradicionalmente, el CONICET operó a través de tres instrumentos de promoción y apoyo a la investigación científica y tecnológica: el programa de becas internas y externas, la creación de Unidades Ejecutoras y subsidios para actividades y las carreras de Investigador Científico y Tecnológico y del Personal de Apoyo. Estos instrumentos fueron reevaluado y reformulados a partir de la gestión de 1984 (CONICET, 1989), pero la particular situación de crisis y deterioro presupuestario, impulsó a la administración del CONICET a buscar nuevos mecanismos y actividades alternativas de promoción y apoyo a la investigación. El panorama general presentaba situaciones en el cual la mayoría de los laboratorios de investigación se hallaban desequipados; las bibliotecas especializadas estaban desactualizadas; las relaciones entre docencia e investigación en el ámbito de la Universidad, menguadas o cortadas; el estímulo y el reconocimiento a la labor social del investigador eran casi inexistentes más allá de los límites de la propia comunidad científica; el éxodo de recursos humanos con alta capacitación en la investigación continuaba siendo elevado en la percepción de la comunidad del SPI. En este marco, la principal premisa que orientó las acciones tendientes a transformar esta situación fue *racionalizar, redistribuir y coordinar los recursos existentes*, apelando a fuentes de financiamiento adicional cuando la envergadura de las

inversiones hizo imposible cubrirlas con el propio presupuesto del Consejo. De este modo, con la intención de encuadrarse a la meta de los costos y la calidad de la práctica científica, las políticas de financiamiento durante la gestión de Abeledo comenzaron a construirse con la financiación basada en la evaluación de la investigación (EBF con sus siglas en inglés) (Glaser, Laudel, Hinze y Butlr, 2002). Diversos estudios centrados en la dependencia de los recursos (Thompson, 1967; Pfeffer y Salacik, 1978; Sanz Menéndez y Cruz Castro, 2018) consideran que las organizaciones científicas mantienen relaciones con actores externos frente a la necesidad de recursos para llevar a cabo sus actividades. En la Argentina, durante la gestión de 1984-1989 en el CONICET en un contexto de dificultades presupuestarias, necesidad de normalización y democratización, comenzó a pensarse en regímenes de financiación basados en el rendimiento y/o llamados competitivos (Coryn *et al.*, 2007; Hicks 2009; OECD 2010; Sorlin 2007).

En paralelo la SECYT dio continuidad a los Programas Nacionales que se habían iniciado en 1973 y que recibían su financiamiento principalmente del Programa 930 (Acciones de refuerzo en el Área de Ciencia y Técnica) del CONICET (Sadosky, 1989). Si bien la formulación de los Programas Nacionales era un instrumento interesante, como bien dice Sadosky, *“desde los propósitos a la realidad hay una distancia considerable”* (Sadosky, 1989: 76). El financiamiento de los Programas era escaso al momento del retorno a la democracia y durante toda la década del '80 fue disminuyendo fruto de la crisis económica. Constituían foros de concertación entre investigadores y representantes del empresariado y nodos de planificación científica y productiva sectoriales, pero en los hechos habían devenido en una “segunda ventanilla” de menor rango que el CONICET para financiar proyectos de investigación. El 90% de los recursos anuales que llegaban a los Programas se destinaba a financiar proyectos de investigación, con lo cual quedaban escasos recursos para las actividades de concertación y planificación de los sectores. Durante la gestión Sadosky los programas de Biotecnología e Informática y Electrónica se constituyeron fueron líderes. Las principales iniciativas de cada uno fueron el Centro Argentino Brasileño de Biotecnología (CABBIO) y la Escuela Latinoamericana de Informática (ESLAI) respectivamente (Sadosky, 1989).

**Tabla N°4.** Principales programas del CONICET durante 1984-1989.

PROGRAMA	CARACTERÍSTICAS
Programa CONICET-PNUD de apoyo a bibliotecas	Inicio en 1985 con el apoyo del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, destinado a mejorar la disponibilidad de publicaciones científicas.
Programa BID-CONICET II	El CONICET demandó al Banco Interamericano de Desarrollo un préstamo para el financiamiento del Programa Especial de Promoción en Ciencia y Tecnología.
Premios “Bernardo Houssasy”	Concurso para estimular la labor de los jóvenes investigadores y ampliar el reconocimiento público del CONICET.
Sistema de apoyo para investigadores universitarios (SAPIU)	Instrumento para valorizar a través de un subsidio especial la tarea de investigador que enseña, creando la categoría de “docente universitario dedicado a docencia y a la investigación”.
Programa de Apoyo a los Núcleos Universitarios de Investigación (PROANUI)	Programa que pretendió reforzar los vínculos entre las unidades académicas y la investigación con investigadores del CONICET.
Participación del CONICET en la Red Regional de intercambio de Investigadores para el Desarrollo de América Latina y el Caribe (RIDALC)	Instrumento para integrar al CONICET con el resto de los países de América Latina

**Fuente:** Elaboración propia.

A fines de 1986 se aprobó un préstamo por USD 151 millones, en el marco del “Programa Especial de Promoción en Ciencia y Tecnología” (CONICET, 1989) que comenzó a operar en 1988, también llamada BID II para el CONICET (CONICET, 1989). Éste estaría conformado por fondos aportados en un 40% (USD 61 millones) por el BID y en un 60% (USD 90 millones) por contrapartida local, dirigidos al financiamiento directo de investigaciones, equipos de laboratorio y formación de RRHH, y también a la difusión de los conocimientos generados entre la comunidad de usuarios (Aguar, *et al.*, 2016, 2017). El préstamo tendría como principal destinatario la promoción de actividades de I+D a través de estimular la oferta de conocimiento. La importancia de los fondos asignados y la complejidad inherente a su manejo hicieron necesario que este Programa cuente con su propia *Unidad de Evaluación y Control*, las ejecuciones de sus inversiones se hallaron a cargo de las oficinas normales del CONICET, específicas para cada rubro: Administración. Subsidios, Programación y Control, Transferencia de Tecnología, Institutos, Becas, Relaciones Internacionales, etcétera; siempre en el marco de los canales habituales de evaluación del Consejo (Comisiones asesoras, Comisiones ad-hoc) y *de* las decisiones tomadas por el Directorio en los más diversos aspectos que hacen a la marcha del crédito. De este modo, surgió un Programa, cuyos instrumentos se agruparon en cuatro subprogramas a ejecutar por el CONICET.

El Subprograma A de “Fomento a la investigación científica y tecnológica”, de financiamiento a los PID y PIA, corresponderían con la subvención a proyectos de I+D que sean pertinentes al desarrollo disciplinar en ciencias naturales, exactas, médicas, sociales, económicas e ingenieriles. Este instrumento resultó el elemento más importante del Programa en términos de montos (SECYT, 1989; CONICET, 1989).

En paralelo, el Subprograma B se correspondería con el financiamiento al establecimiento y equipamiento los “Laboratorios Nacionales de Investigación y Servicios” (LANAIS), a ser creados como centros de apoyo a la investigación. Esta categoría recibiría unos USD 26,4 millones, que serían aportados en proporciones relativamente similares entre los fondos del BID y los de la contraparte local. Por otro lado, el Subprograma C se destinaría a la asistencia en la formación de “Recursos Humanos”, a partir del otorgamiento de becas de capacitación en instituciones nacionales y en el extranjero (CONICET, 1989).

Finalmente, el Subprograma D de “vinculación tecnológica” consistiría en una serie de instrumentos piloto para promover la comunicación entre las empresas y la comunidad de investigación (y en especial, de las universidades) (Aguar, *et al.*, 2017). Estos instrumentos consistirían en oficinas de interacción tecnológica, fondos de riesgo compartido, cursos, seminarios y el intercambio formal de información entre agentes de los dos sectores

*[...] Nosotros creamos un sistema de financiamiento similares a los PICT actuales [...] La principal reacción de la comunidad científica fue el cambio de financiamiento. El financiamiento de los institutos era un subsidio a los directores de institutos. Para cambiar esto decidimos hacer un financiamiento por proyectos, manteniendo a los institutos un financiamiento para gastos de funcionamiento, pero no para investigación.” Entrevista a C.R. Abeledo presidente del CONICET 1984-1989. 10 de agosto de 2018.*

Los PID constituyeron un cambio notable en el sistema de financiamiento de la investigación,<sup>7</sup> al habilitar canales de promoción para investigadores y grupos que no pertenecían orgánicamente al CONICET. En 1987, se realizaron los primeros llamados a concurso de los Proyectos de Investigación Anuales (PIA), destinados a favorecer la consolidación de equipos de investigación, que posteriormente estarían en condiciones de presentarse a un llamado PID (CONICET, 1989).

---

<sup>7</sup> En 1984 se produjo el primer llamado a concurso de PID para el trienio 1986-1988.

**Cuadro N° 3.** Distribución de becarios internos por categoría (1987).

<b>Tipo de becas Internas</b>	<b>Adjudicaciones (f)</b>	<b>Adjudicaciones en %</b>
Pre-iniciación	94	4,14
Iniciación	656	28,85
Perfeccionamiento	1019	44,81
Doctorado	10	0,44
Formación Superior	494	21,72
<b>Total</b>	<b>2273</b>	<b>100</b>

**Fuente:** CONICET, 1989

*“El mismo problema pasaba con las becas. Había becas, hasta 1984 había becas para los institutos. Los becarios se iban a los institutos porque las becas estaban ahí. El cambio importante fue que los concursos de becas se abrieron”* **Entrevista a C.R. Abeledo presidente del CONICET 1984-1989. 10 de agosto de 2018.**

En relación a su objetivo de promoción de la investigación en CyT,<sup>8</sup> el CONICET propuso para 1987 los siguientes cambios en el sistema de becas: ii) Creación de la categoría “beca de doctorado” con una duración máxima de cinco años; ii) Modificación de la beca de pre-iniciación, con una reducción a un año para poder acceder a una beca de iniciación o doctorado. A partir de 1988, el Programa de becas se organizó de la siguiente forma: i) Becas de nivel cuaternario (becas de pre-iniciación; becas de iniciación; becas de perfeccionamiento; becas de doctorado; becas de formación superior) y ii) becas Posdoctorales (Becas internas posdoctorales; becas industriales; becas de investigador formado).

### **3.4. Cambios en la relación del CONICET con las Universidades nacionales.**

Durante el período 1974-1983, el CONICET estuvo distanciada de la Universidad nacional (Babini, Casalet, Oteiza, 1992). Esta política afectó profundamente al contenido y calidad de enseñanza de la institución universitaria al quedar marginada del SPI, perdiendo apoyo financiero para proseguir con la tarea de investigación, formación de recursos humanos.

*“El CONICET se había desvinculado de las Universidades. Creó todo un sistema de institutos [...] Mucho de eso queda, medio que habían tratado de encapsular el CONICET,*

<sup>8</sup> Las becas se dividían en las siguientes categorías: becas de pre-iniciación, becas de iniciación, becas de perfeccionamiento, becas de formación superior, becas para investigadores formados.

*primero hubo una discriminación interna, luego intentaron encapsular el CONICET y concentrar todo el financiamiento en esos institutos [...]” Entrevista a C.R. Abeledo presidente del CONICET 1984-1989. 10 de agosto de 2018.*

La asunción de Raúl Alfonsín a la presidencia en diciembre de 1983, abriendo paso a un período en donde la mayor novedad fueron las luchas populares planteadas sobre el eje de la transición al orden constitucional, complementados con las ideas de justicia y equidad (Romero, 1996). Entre 1985a 1990, la política universitaria se caracterizó por tareas vinculadas al momento fundacional y el interés por delimitar los espacios y pertenencias de los distintos agentes que interactuaban en torno a la Universidad (Erreguerena, 2017) Comienza a darse un proceso de normalización y democratización universitaria; así en 1985, el Poder Ejecutivo dispuso organizar el Sistema Universitario del Cuarto Nivel (SICUN) designando el papel protagónico de las universidades nacionales. En este marco, durante la gestión de Abeledo, el CONICET asume una participación decisiva en el crecimiento y financiamiento de los estudios de posgrado. Los convenios de colaboración académica fueron una vía privilegiada para orientar la relación CONICET con la Universidad nacional por medio de grupos de investigación y diversos instrumentos.

**Cuadro N°2.** Adjudicaciones de PID y PIA por rama de conocimiento. 1986-1988.

N° de PID por tres años por rama de conocimiento (1986-1988)	Adjudicaciones	N° de PIA por rama de conocimiento (1987)	Adjudicaciones
CS Sociales, Economía, Educación, Ciencias Políticas	32	CS Sociales, Economía, Educación, Ciencias Políticas	73
Historia y Antropología	37	Historia y Antropología	66
Ciencias Físicas y Astronómicas	95	Ciencias Físicas y Astronómicas	19
Ciencias Químicas	164	Ciencias Químicas	50
Ciencias Biológicas	1272	Ciencias Biológicas	72
Psicología, Filosofía y Derecho	26	Psicología, Filosofía y Derecho	16
Ciencias de la Tierra	99	Ciencias de la Tierra	54
Ingeniería y Tecnología	128	Ingeniería y Tecnología	58
Ciencias Médicas	269	Ciencias Médicas	79
Ciencias Agropecuarias	113	Ciencias Agropecuarias	54
Desarrollo Tecnológico	-	Desarrollo Tecnológico	1
Hábitat y Vivienda	10	Hábitat y Vivienda	19
Ciencias del Mar	14	Ciencias del Mar	6
Ciencias Matemáticas y de la Computación	13	Ciencias Matemáticas y de la Computación	8



<b>TOTAL</b>	<b>1107</b>	<b>TOTAL</b>	<b>575</b>
--------------	-------------	--------------	------------

**Fuente:** Elaboración propia a partir de datos del CONICET, 1989.

Así, en 1988 se crea el Sistema de Apoyo para Investigadores Universitarios (SAPIU) el cual constituyó un instrumento orientado a promover el apoyo a las tareas de investigación en el espacio universitario. El mismo tenía como destinatarios a los docentes miembros de la Carrera de Investigador Científico y Tecnológico del CONICET, como a los que no lo era. En lo que respecta a los criterios de evaluación, el énfasis estaba puesto en valorar la actividad de investigación y la de formación de recursos humanos. Posteriormente, en la resolución N° 1299 de 1988, el Directorio reglamentó el Programa de Apoyo a los Núcleos Universitarios (PROANUI) de Investigación para fortalecer las universidades que no han logrado consolidar unidades académicas para la investigación, acumulación y formación de recursos humanos por medio del vínculo de las unidades académicas con investigadores del CONICET.

*“Los principales instrumentos fueron los PID y el sistema de becas para reconectar a las Universidades. Para presentar un PID no te daba ninguna ventaja ser miembro de la Carrera de Investigador o miembro de un instituto con antes. Eso creó mucha tensión dentro de las Universidades, de quienes estaban en los institutos. Además, el CONICET era visto como algo extraño por la comunidad universitaria”* **Entrevista a C.R. Abeledo presidente del CONICET 1984-1989. 10 de agosto de 2018.**

Por otro lado, hacia 1984, existían bajo la dependencia del CONICET, 112 institutos, 9 centros regionales, 75 programas y 13 servicios “caracterizados, en muchos casos, por su paulatina y creciente desvinculación de la actividad académica y de formación de recursos humanos” (CONICET, 1989:3).

Asimismo, como se mencionó en apartados anteriores, las medidas más importantes orientadas al restablecimiento del vínculo entre el Consejo y la Universidad nacional, fueron los PID y PIA que incluían explícitamente a los investigadores universitarios mediante un concurso abierto en el que la pertenencia o no al CONICET, no constituía parte de los criterios de evaluación (Bekerman, 2018). La desvinculación, escasa racionalidad en la adjudicación de los recursos, funcionaba en paralelo con directores que ejercían un poder total sobre la base de investigadores, becarios y personal de apoyo de los

institutos; ya que eran ellos quienes recibían los fondos de financiamiento. Con la puesta en marcha de los PID se logró democratizar el acceso al financiamiento de grupos de investigación y no de los directores de institutos y centros regionales. Esta transferencia en el manejo de los subsidios se dio en paralelo a mayores exigencias de transparencia en el manejo presupuestario de los directores (Abeledo, 2009; Del Bello, *et al.*, 2007). En las universidades se restableció la autonomía, se designaron rectores que condujeran el proceso de normalización institucional, se restituyó el ingreso directo, se revisaron los concursos efectuados durante la dictadura, se reabrieron carreras que habían sido cerradas durante el gobierno anterior, se reformaron planes de estudio y se modificaron los lineamientos de los concursos docentes y de los estudios de postgrado (Bekerman, 2016, 2018). Sin embargo, aunque fue una etapa de recomposición de la investigación, la docencia continuó representando la actividad dominante en las universidades hasta los años noventa (Leal, *et al.*, 2012).

### **Reflexiones finales.**

Si bien los resultados compartidos son preliminares, se podría considerar que el marco teórico elegido permitiría seguir analizando las tensiones que se producen entre la cultura burocrática y la cultura académicas dentro de los Consejos de Investigaciones; como así también (en relación al estudio de caso) el modelo de gobernanza interna adoptado y los cambios en la autoridad relativa dentro del CONICET y las relaciones con otros organismos públicos del SPI de la Argentina durante el período 1984-1989. Especialmente, sería interesante analizar estos procesos caracterizando con mayor profundidad los paradigmas de políticas de CyT imperantes en las culturas políticas del momento y que interactuaban dentro del CONICET, además de los intereses, discursos de los grupos científicos del organismo y de otros actores institucionales como la SECYT.

La literatura científica reconoce que la conformación de una comunidad científica con un determinado perfil, que se mantienen en el tiempo, va desplegando distintas estrategias de coordinación en un campo en constante tensión con actores burocráticos. La gobernanza interna en el CONICET y el vínculo con otros organismos públicos del SPI ha implicado en este sentido, formas de ejercer la autoridad en un marco de interacción entre una pluralidad de actores (Whitley, *et al.*, 2010b; Whitley, 2012). De aquí que el interés por emplear el

concepto de gobernanza se situó en su capacidad de englobar otras instituciones como la SECYT y las Universidades nacionales. Durante la dictadura, los cambios en los mecanismos de gobernanza en el SPI favorecieron a organismos descentralizados, principalmente al CONICET (y la CNEA también) orientando a un incremento de la autonomía de las élites científicas nacional, transfiriendo a las autoridades de las élites científicas organizacionales (directores de institutos) mayor autoridad formal en la asignación de recursos y definición de agendas de investigación. Este fenómeno se modificó sustancialmente a partir de 1984 con los cambios en los sistemas de financiamiento y en la aparición de subsidios a la investigación científica y tecnológica por medio de llamados competitivos. Sin embargo, la cultura académica logró fortalecerse en la única institución del complejo de SPI que representa prístinamente sus intereses, mientras que la cultura burocrática se desvanecía fruto de la insolvencia financiera. Por otro lado, los actores económicos seguían sin aparecer como un elemento relevante en la formación de políticas y financiamiento del sector, aunque cada vez más se entendía que el objetivo de la política de CyT era generar ganancias de productividad para el sector empresarial de la economía y no tanto, como fuera en otros momentos, como la necesidad de generar un sistema educativo fuerte o la necesidad de ampliar las bases del conocimiento por medio de los científicos nacionales. En este marco, resultaría interesante retomar el concepto de autoridad relativa en futuras avances de la tesis de maestría para dar cuenta de los procesos de toma de decisión entre actores académicos de la cultura científica y actores gubernamentales burocráticos dentro del CONICET entre 1984-1989 y la relación con la SECYT y las universidades estatales en un contexto nacional de democratización de las instituciones.

### **Bibliografía.**

Abeledo, C. (2007). Análisis del financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo para ciencia y tecnología. *Taller de Innovación Tecnológica Para El Desarrollo Económico de La Región*. P.p. 56–68.

Abeledo, C (2009). Ciencia y Tecnología en el retorno de la democracia. En AAVV (2009) *Ruptura y reconstrucción de la ciencia argentina*". Programa RAICES. Dirección Nacional de Relaciones Internacionales, MINCYT.

Albornoz, M. (1996). De la "anomalía" argentina a una visión articulada del desarrollo científico y tecnológico. En Revista *REDES* 7 (3). P.p 53–77.

Albornoz, M. (2007). Argentina: modernidad y rupturas. En Sebastián, J. (2007). *Claves del desarrollo científico y tecnológico de América Latina*. Editorial: Fundación. Madrid.

Albornoz, M. (2009). Desarrollo y políticas públicas en ciencia y tecnología en América Latina. En *RIPS. Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas*, vol. 8, núm. 1, 2009, pp. 65-75 Universidad de Santiago de Compostela Santiago de Compostela, España

Aguiar, D., Aristimuño, F., Bekerman, F., & Magrini, N. (2016). Organismos internacionales de crédito y políticas ciencia tecnología. Análisis de tres operaciones de préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para ciencia y tecnología en Argentina (1979-1999). *Segundo Congreso Argentino de Estudios Sociales de La Ciencia Y La Tecnología (CAESCYT)*. Bariloche.

Aguiar D., Davyt A. y Nupia C. (2017): Organizaciones internacionales y convergencia de política en ciencia, tecnología e innovación: el Banco Interamericano de Desarrollo en Argentina, Colombia y Uruguay (1979-2009), REDES, Revista de Estudios Sociales de la Ciencia y la Tecnología, Vol. 23 Nro 44, pp. 15-49.

Amadeo, E. (1978). Los consejos nacionales de ciencia y tecnología en América Latina Exitos y fracasos del primer decenio, 28. P.p. 1439–1447.

Atrio. L. J. (2004). CONICET, una visión institucional y de la comunidad que lo compone. Dificultades y recursos en la tarea de investigación. Tesis de maestría. Universidad Nacional de Quilmes- Maestría en Ciencia, Tecnología y Sociedad.

Atrio. L. J. (2006). *CONICET. ciencia y tecnología para el desarrollo*. Edición Nacional Editora & Impresiones. Buenos Aires.

Azpiazu, D. (1992) Asignación de Recursos Públicos en el Complejo Científico y Tecnológico. Análisis del Presupuesto Nacional. En Oteiza (1992) *La política de investigación científica y tecnológica argentina. Historia y perspectiva*. Bibliotecas Universitarias. Centro editor de América Latina.

Babini, D., Casalet, M. y Oteiza, E (1992). Recursos humanos en Ciencia y Tecnología. Formación de Recursos Humanos. En Oteiza (1992) *La política de investigación científica y tecnológica argentina. Historia y perspectiva*. Bibliotecas Universitarias. Centro editor de América Latina.

Bekerman, F. (2009). Investigación científica bajo el signo militar (1976-1983): la bisagra entre el CONICET y la Universidad. *Alas. Asociación Latinoamericana de Sociología*, 1(2). P.p. 189–206.

Bekerman, F. (2011). La expansión de las researchcapacities en tiempos de dictadura: la política de creación de institutos en el CONICET y su impacto en la estructura del sistema científico argentino (1974-1983). *Estudios*, 25. P.p 121–140.

Bekerman, F. (2012) La estructura del campo científico argentino. Reconfiguraciones, desplazamientos y transferencias producidos durante la última dictadura militar. Tesis doctoral presentada en la Universidad Nacional de Cuyo el 20 de marzo de 2012.

Bekerman, F. (2013): The Scientific Field during Argentina's Latest Military Dictatorship (1976-1983): Contraction of Public Universities and Expansion of the National Council for

Scientific and Technological Research (CONICET)”, *Minerva. A Review of Science, Learning and Policy*, vol. 51, n° 4, pp. 253-26

Bekerman, F. (2016). El desarrollo de la investigación científica en Argentina desde 1950: entre las universidades nacionales y Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. *Revista Iberoamericana de Educación Superior -RIES, UNAM-IISUE/Universia*, 7(18). P.p. 3–23.

Bekerman, F (2018). Distribución desigual de las capacidades de investigación en las ciencias sociales argentinas: una mirada relacional. En *Revista CTS, N° 37, vol 13, febrero de 2018*. P.p 257-297.

Bell, M. y Albu, M. (1999). Knowledge systems and technological dynamism in industrial clusters in developing countries. En *World Development*, 27 (9). P.p 1715–1734.

Bijker, W. (1995). *Of Bicycles, Bakelities, and Bulds. Toward a Theory of Sociotechnical Change*. Editorial: Press. Cambridge.

Bourdieu, P. (1995). El campo científico. En *REDES*, 1(N°2).

Caldelari, M. y Casalet, M. (1992). Instituciones de promoción y gobierno de las actividades de investigación. En Oteiza (1992) *La política de investigación científica y tecnológica argentina. Historia y perspectiva*. Bibliotecas Universitarias. Centro editor de América Latina.

Caldelari, M., Casalet, M., Fernández, E., & Oteiza, E. (1992). Instituciones de promoción y gobierno de las actividades de investigación. In E. Oteiza (Ed.), *La política de investigación científica y tecnológica argentina*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina. Pp. 168-193.

Cano, D. (1985). *La Educación superior en la Argentina*. Editorial: FLACSO. Buenos Aires.

Chudnovsky, D. y López, A. (1996). Política tecnológica en la Argentina: ¿hay algo más que laissez faire?, *Redes*, vol. 3, núm. 6, mayo, 1996, pp. 33-75 Universidad Nacional de Quilmes Buenos Aires, Argentina

Correa, C., M. (1992). La política científica-tecnológica en un nuevo escenario nacional e internacional. *Espacios*, 13.

Cruz Castro, L., Kreimer, P. y Sanz Menéndez, L. (2016). Los cambios en los sistemas públicos de investigación de España y Argentina: El papel del CSIC y del CONICET en perspectiva comparada. *CYTED-CLACSO*. P.p 73–105.

CONICET (1989). *Aportes para una memoria (enero 1984-julio 1988). Carrera de investigador Científico y Tecnológico y Carrera del Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo*. Editorial Universitaria de Buenos Aires. CABA.

CONICET (1989). *Aportes para una memoria (enero 1984-julio 1988). Panorama General*. Editorial Universitaria de Buenos Aires. CABA.

CONICET (1989). *Aportes para una memoria (enero 1984-julio 1988). Nuevos mecanismos y actividades conexas de promoción y apoyo a la investigación*. Editorial Universitaria de Buenos Aires. CABA.

CONICET (1989). *Aportes para una memoria (enero 1984-julio 1988). Institutos de investigación*. Editorial Universitaria de Buenos Aires. CABA.

CONICET (1989). *Aportes para una memoria (enero 1984-julio 1988). Programa de Becas*. Editorial Universitaria de Buenos Aires. CABA.

CONICET (1989). *Aportes para una memoria (enero 1984-julio 1988). Programa de Becas. Relaciones Internacionales*. Editorial Universitaria de Buenos Aires. CABA.

CONICET (1989). *Aportes para una memoria (enero 1984-julio 1988). Subsidios para actividades de investigación*. Editorial Universitaria de Buenos Aires. CABA.

CONICET (1989). *Aportes para una memoria (enero 1984-julio 1988). Transferencia de Tecnología*. Editorial Universitaria de Buenos Aires. CABA.

Damill, M., Fanelli, J. M., Frenkel, R. y Rozenwurcel, G. (1993). “Crecimiento económico en América Latina: Experiencia reciente y perspectivas.” *Desarrollo Económico*, (130).

Del Bello, J. C. (2007). Contrarreforma (1990/96) y cambios en el Conicet a partir de 1996. *Ruptura y Reconstrucción de La Ciencia Argentina*. P.p 79–82.

Del Bello, J., C., Codner, D., Benedetti G. y Pralong H. (2007). Governanza del CONICET en Argentina. Presentado en el primer Congreso de Estudios Sociales de la Ciencia en la Universidad de Quilmes, Bernal.

Dimaggio, P., J. y Powell, W., W. (1983). The iron cage revisited: Institutional isomorphism and collective rationality in organizational fields. En *American Sociological Review*. P.p 147–160.

Elzinga, A. y Jamison, A. (1996). El cambio de las agendas políticas en Ciencia y Tecnología. *Revista Zona Abierta* 75/76. P.p 1–22.

Erreguerena, F. (2017). *El poder de los rectores en la política universitaria argentina 1985-2015*. Prometeo. Buenos Aires.

Feld, A. (2010). Estado, comunidad científica y organismos internacionales en la institucionalización de la política científica y tecnológica Argentina (1943-1966). En Vessuri, H., Kreimer, P., Arellano, A. y Sanz Menéndez, L (editores). *Conocer para transformar. Producción y reflexión sobre Ciencia, Tecnología e Innovación en Iberoamérica*. IESALC-UNESCO. Caracas.

Feld, A. (2011) Las primeras reflexiones sobre la ciencia y la tecnología en la Argentina: 1968-1973. En *Redes*, vol. 17, N° 32, Bernal, Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes, pp. 185-221.

Feld, A. (2015). *Ciencia y política(s) en la Argentina, 1943-1983*. U. N. de Quilmes. Bernal.

- Gläser, J., Laudel, G., Hinze, S. y Butle, L. (2002). Impact of evaluation-based funding on the production of scientific knowledge: worry about and how to find out. Editorial: Fraunhofer ISI (2002).
- Hurtado, D. y Feld, A. (2008). 50 años del Conicet. Los avatares de la ciencia. En *Nómada*, N° 12.
- Hurtado, D. (2010). *La ciencia argentina: un proyecto inconcluso: 1930-2000*. Editorial: Edhasa. Buenos Aires.
- Jick, T. (1979). Mixing qualitative and quantitative methods: triangulation in action. *Administrative Science Quarterly*, Vol. 4 (N°24).
- Krotsch, P. (2009). *Educación Superior y Reformas Comparadas*. Editorial: Universidad Nacional de Quilmes. Buenos Aires.
- Leal, M., Robin, S. y Maidana, M. (2012): La tensión entre docencia e investigación en los académicos argentinos En Fernandez, N., L. y Marquina, M. (eds.). *El problema de la profesión académica: desafíos para los países emergentes*, Buenos Aires, Universidad Nacional de Tres de Febrero. P.p. 356-370.
- Marshall, C. y Rossman, B. (1989). *Designing qualitative research*. Sage. Editorial Newbury Park. California
- Maxwell, J. A. (1996). Qualitative research design. An interactive approach. En *Sage Publications California*. P.p 14-24.
- Mayntz, R. (2001). Zur Selektivität der steuerungstheoretischen Perspektive. *Köln: Max Planck Institut Für Gesellschaftsforschung., 01/2*.
- O'Donnell, G. A. Schmitter, P. C., y Whitehead, L. (1988). *Transiciones desde un gobierno autoritario*. Editorial: Paidós. Buenos Aires.
- Oregioni, M. S. y Sarthou, N. (2013). “La dinámica de la relación entre CONICET y dos universidades nacionales argentinas”. En *Revista Ciencia, Docencia y Tecnología.*, 46. P.p 33–68.
- Oszlak, O. (1976). Política y organización estatal de las actividades científico-técnicas en la Argentina: crítica de modelos y prescripciones corrientes. En *Centro de Estudios de Estado y Sociedad*. N°2. Buenos Aires.
- Oteiza, E. (1992). La política de investigación científica y tecnológica argentina: historia y perspectivas. *Centro Edi. Buenos Aires*.
- Pérez Lindo, A. (1985). *Universidad, política y sociedad*. Editorial: EUDEBA. Buenos Aires.
- Rip, A. (1996). La república de la ciencia en los años noventa. En *Zona Abierta 75/76*. P.p 1–19.
- Rosenau, J. (2004). Strong demand, huge supply: Governance in an emerging epoch. EN *Multi-Level Governance*, N° 1. P.p. 31-48.

Romero, J.L. (1996). *Breve Historia Argentina*. Editorial: Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires.

Sadosky, M. (1989). *Memoria crítica de una gestión*. Buenos Aires: Secretaría de Ciencia y Técnica de la Nación República Argentina.

Sanz-Menéndez, L., Cruz-Castro, L., Jonkers, K., Derrick, G.E., Bleda, M. and Martínez, C. (2011). Public Research Organisations. En *OECD The Innovation Policy Platform Policy Briefs*.

Sanz Menéndez, L. (1997). *Estado, ciencia y tecnología en España: 1939-1997*. Editorial: Alianza. Madrid.

SECYT (1989). *Memoria crítica de una gestión. 1983-1989*. Ministerio de Educación y Justicia. Secretaria de Ciencia y Técnica. Talleres gráficos Litodar. CABA.

Thomas, H., Dagnino, R. (2005). Efectos de transducción: una nueva crítica a la transferencia acrítica de conceptos y modelos institucionales. En revista *Ciencia, Docencia y Tecnología*. V. XVI. N°31. P.p 9–46.

Whitley, R. y Gläser, J. (2014). The impact of institutional Reforms on tje Nature of Universities as Organitions. En *Whitley,R. and Gläser J. (2014). Organizational Transformation and Scientific Change: The Impact of Institutional Restructuring on Universities and Intellectual Innovation*. Editorial: Esmerald.

Whitley, R. (2003). Competition and pluralism in the public sciences: the impact of institutional frameworks on the organisation of academic science. En *Research Policy*, N°32(6). P.p. 1015–1029.

Whitley, R. (2010a). Reconfiguring the Public Sciences: The Impact of Governance Changes on Authority and Innovation in Public Science Systems. En *Whitley, R., J. Glaeser y L. Engwall (Eds.). Reconfiguring Knowledge Production: Changing Authority Relationships in the Sciences and Their Consequences for Intellectual Innovation*. Editorial: University Express, Oxford. P.p 3–47.

Whitley, R. Glaser, J and Engwall, L (2010b). *Reconfiguring the Public Sciences: The Impact of Governance Changes on Authority and Innovation in Public Science Systems*. Editorial: Published to Oxford Pp. 3-47.

Whitley, R. (2011). Changing Governance and Authority Relations in the Public Sciences. In *Minerva*, (49), P.p.359-385.

Whitley, R (2012). *La organización intelectual y social de las ciencias*. Editorial: Universidad Nacional de Quilmes